



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 072 DE 19
(MAYO 26 1959)

Por el cual se acepta una renuncia, se crea un cargo y se hacen unos nombramientos.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus facultades legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Con retroactividad al 20 de los corrientes, acéptase la renuncia presentada por la señorita FANNY VARGAS, del cargo de Facturadora Jefe de Ventas de la Sala No. 1 del Almacén Municipal de Productos Agrícolas.-

Art. 2o.- A partir del 21 de los corrientes, fecha desde la cual está prestando sus servicios, nómbrese en propiedad a la señorita NELLY ARENAS, para desempeñar el cargo de Facturadora Jefe de Ventas de la Sala No. 1 del Almacén Municipal de Productos Agrícolas, en reemplazo de la señorita Fanny Vargas, quien renunció.-

Art. 3o.- Créase el cargo de Ayudante del Cortador de carne del Almacén Municipal de Productos Agrícolas, con asignación mensual de \$ 180.00.-

Art. 4o.- Con retroactividad al 18 de los corrientes, fecha desde la cual está prestando sus servicios, nómbrese en propiedad al señor CANDIDO DURAN HIGUERA, para desempeñar el cargo de ayudante del cortador de carne, a que se refiere el artículo anterior.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a MAYO 26 1959

El Alcalde



JORGE ORDUZ ARDILA

El Secretario,

LUIS REYES DUARTE